



ESPAÑA



ES 11 21 12

NUMERO	247794
FECHA DE PRESENTACION	

Y

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B31B 1/60
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO ENCOLADOR DE CAJAS DE CARTÓN Y SIMILARES".

71 SOLICITANTE (S)
GRAFOPACK, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Odena (Barcelona), Carretera N-II, Km. 560

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención se refiere a un encolador de cajas de cartón y similares destinado a ser incorporado en una cadena de cerrado de estas cajas.

5 La utilización de máquinas de plegado y cerrado de cajas de cartón es muy frecuente, con el fin de efectuar dichas operaciones en cadena, con una mecanización absoluta. Para realizar el cerrado de las cajas es necesario aplicar la cola líquida en aquellas zonas que lo requieran.

10 Con el fin de conseguir una aplicación continua y uniforme de cola, sin alterar la constitución general de la máquina cerradora, se ha ideado el dispositivo encolador objeto de la invención, de constitución sencilla pero eficaz.

15 El dispositivo en cuestión consta esencialmente de dos cubetas de distinta capacidad, intercomunicadas entre sí por el sistema de vasos comunicantes, dotadas de medios calefactores, una de las cuales es de mayor capacidad y dispone de medios de calefacción más potentes que la otra, y en ella se mantiene la cola a la temperatura necesaria para su li-
20 cuación, en tanto que en la otra cubeta está montado un cilindro aplicador, parcialmente sumergido en la cola, que se encuentra a una temperatura más elevada en relación a la cubeta descrita en primer lugar, cuyo cilindro sobresale de dicha cubeta y es accionada giratoriamente por un mecanismo apropiado.

25 Ventajosamente las dos cubetas están configuradas en un bloque único, con un espacio intermedio de separación que da paso a una transmisión de accionamiento del rodillo aplicador, cuyo eje está montado en un cojinete sostenido en-

cima del bloque descrito. 

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección transversal del dispositivo; y la figura 2 es una vista en planta superior.

10 El dispositivo encolador para cajas de cartón descrito consta en los dibujos de un bloque general -1- en el que hay dos cubetas -2- y -3-, con sendos grupos de resistencias -4- y -5-, de distinta potencia. La cubeta -2- de es mayor capacidad y el grupo correspondiente -4- es de menor potencia que el de la cubeta -3-.

15 En el bloque -1- hay un espacio intermedio -6-, que da paso a una transmisión -7-, proveniente de un motor no representado, la cual acciona a un piñón o rueda dentada -8- solidaria de un eje -9- de un rodillo aplicador -10-, el cual está parcialmente introducido en la cubeta -3-.

20 Las cubetas -2- y -3- están intercomunicadas por pasos inferiores -11-, que establecen un sistema de vasos comunicantes, actuando la cubeta -2- como depósito contenedor de la cola disuelta, y la cubeta -3- como depósito de dosificación para impregnar al rodillo aplicador -10-.

25 Como se deduce fácilmente por todo lo descrito, la cola se disuelve en la cubeta -2- a una temperatura aproximada de 100°C y pasa por vasos comunicantes a través de -11- a la cubeta -3-, donde la temperatura se eleva a unos 160°C,

necesaria para la aplicación a las cajas. El rodillo -10- se mantiene en movimiento giratorio y recoge la cola de la cubeta -3-, aplicándola a las cajas que se deslizan en posición tangente a él.

5 La simplicidad de este dispositivo permite incorporarlo a las máquinas plegadoras-cerradoras de cajas, pudiendo ser accionado por cualquier motor que forma parte de la máquina, utilizando un sistema de transmisión convencional.

10 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del dispositivo encolador, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



REIVINDICACIONES

1. Dispositivo encolador de cajas de cartón y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos cubetas de distinta capacidad en las que se encuentra la cola líquida, intercomunicadas entre sí por el sistema de vasos comunicantes, dotadas de medios de calefacción, en una de cuyas cubetas se halla montado un cilindro aplicador de la cola, accionado por medios motores apropiados, y que sobresale de dicha cubeta.

2. Dispositivo encolador de cajas de cartón y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, opcionalmente la cubeta en la que se encuentra el cilindro aplicador es de menor capacidad que la otra cubeta, a la vez que dispone de medios de calefacción que mantienen una temperatura más elevada que los de ésta última.

3. Dispositivo encolador de cajas de cartón y similares, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las dos cubetas están integradas en un bloque común, dotado de los pasos de intercomunicación, así como de un espacio intermedio que da paso a una transmisión de accionamiento del cilindro aplicador.

4. Dispositivo encolador de cajas de cartón y similares.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en

14000
conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola
de sus caras.

Barcelona, 3 de enero de 1980

GRAFOPACK, S. A.

P. a.

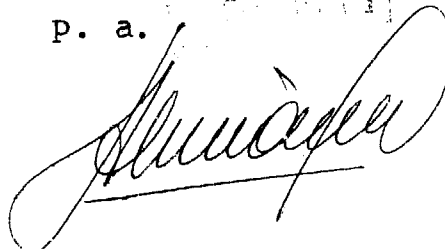
A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Almudena", written over a horizontal line.

FIG. 1

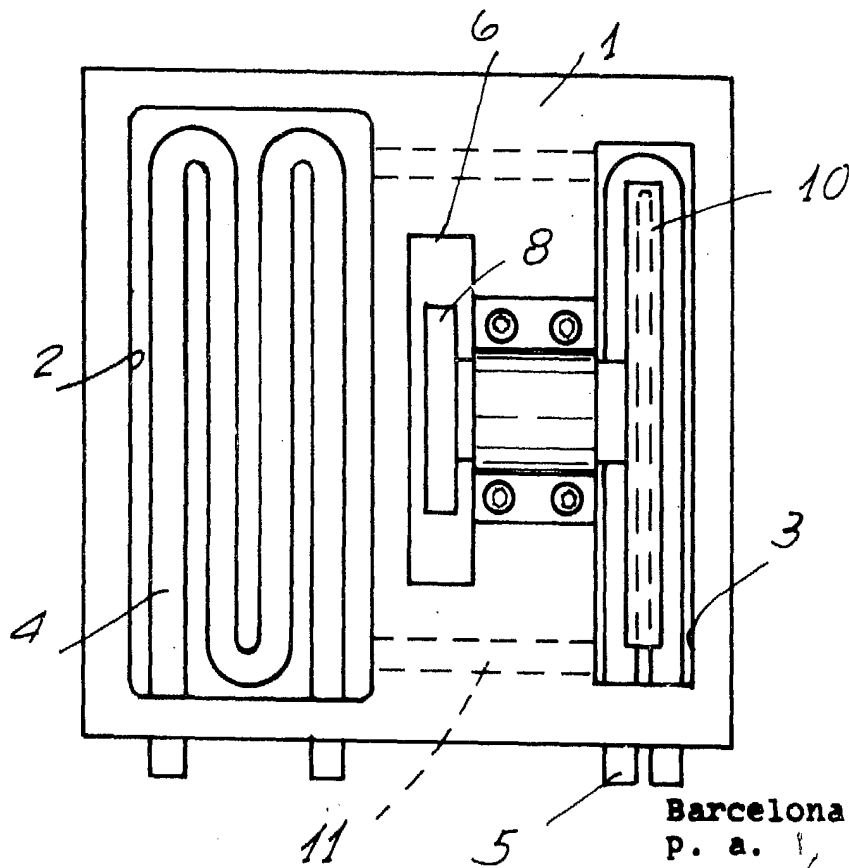
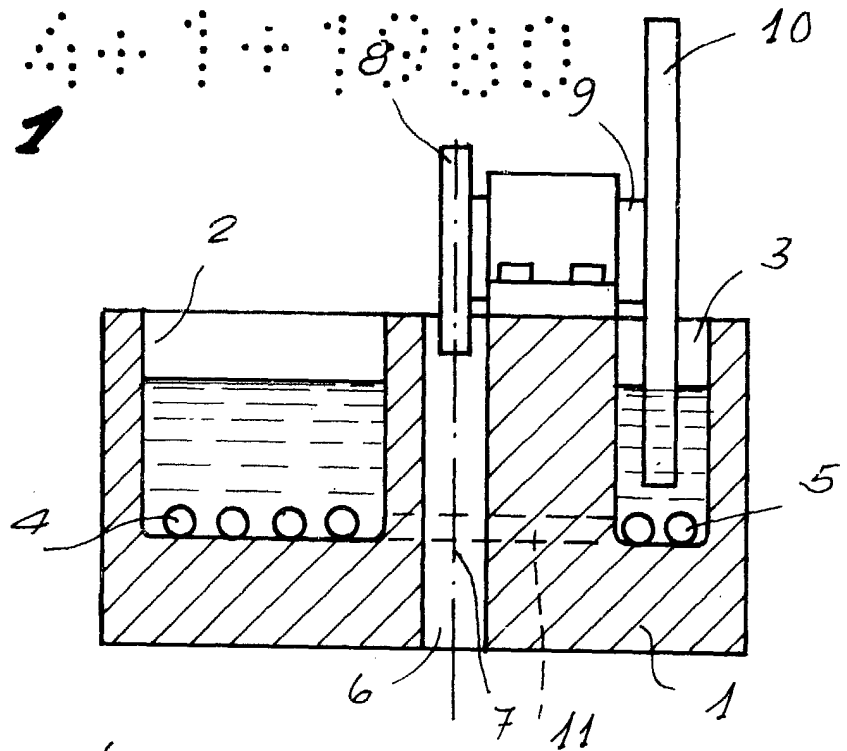


FIG. 2

Barcelona, 3 de enero de 1980
P. a. I. PONTI

[Handwritten signature]

30.052/1